



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 2 de agosto de 2019

Expediente N° 8.785/2014

RESCD-EXA N° 376/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1424/19 a fs. 152 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica I que ocupa en esta Facultad, desde el 22 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la renuncia se debe por haber asumido un cargo de mayor jerarquía, con carácter regular, en la misma asignatura.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aceptar la renuncia del Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con dedicación exclusiva de la asignatura Química Orgánica I, desde el 22 de mayo de 2019.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 31/07/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA, DNI N° 30.637.217, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Orgánica I de esta Facultad, desde el 22 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RIFA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa